

PROCESO ORDINARIO EXPEDIENTE: 2016-500

INFORME SECRETARIAL. - *BOGOTÁ D.C., 07/04/2021*, en la fecha el proceso ordinario pasa al Despacho de la señora Jueza informando que el presente proceso tenía programada audiencia del art 80 del C.P.L. Y SS el pasado 25 de marzo de 2021, sin embargo, no se realizó dado que la señora Juez no tenía conexión a internet en teletrabajo. Dígnese proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA

El secretario



***JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO, BOGOTA D. C.,
BOGOTÁ, D, C. ABRIL SIETE (07) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).***

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

Se fija fecha de audiencia del art 80 del del C.P.L. Y SS para el día 21 de junio de 2021 a las 9:00 a.m., día en el cual se practicarán los interrogatorios de partes, los testimonios decretados.

Se requiere al apoderado judicial de Fondo Nacional Del Ahorro para que se dé tramite al cuestionario jurado para el representante legal del Fondo Nacional Del Ahorro (obra en el expediente ya calificado), dentro de los 5 días siguientes a la notificación de esta providencia y allegue constancia de envió y recibido del mismo.

De otra parte, se está en espera de la respuesta de SEGUROS CONFIANZA del oficio remitido por el juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

La Jueza,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

DSR

Firmado Por:

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 010 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

899ae1d6d19333b4f664c1babb02d7bcc6d258bba0dc3b773b437d5e3ad51191

Documento generado en 07/04/2021 03:50:08 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**